MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2021

BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL (PROGRAMA ESPECIAL BECA ART. 56 LEY № 18.681)

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca que Estudiantes con residencia familiar en la región de Aysén o Magallanes, o la provincia de Palena, o las comunas de I.de Pascua o de Juan Fernández, que se encuentran cursando ed. media, de ed.especial o diferencial, o ed.superior, cumplan su trayectoria educacional. La beca consiste en la entrega de: (i) asignaciones mensuales de libre disposición, no superiores a 1.87 UTM; y (ii) una asignación de traslado de un monto establecido por la Ley según lugar de residencia, para estudiantes de enseñanza media o superior. Una Comisión Regional, instancia que cuenta con la participación del intendente, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), y el Seremi de Educación, toman las decisiones respecto a la asignación de becas e intercambio de información institucional.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Valparaíso, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena.

PROPÓSITO

Estudiantes con residencia familiar en la región de Aysén o Magallanes, o la provincia de Palena, o las comunas de I.de Pascua o de Juan Fernández, que se encuentran cursando ed. media, de ed.especial o diferencial, o ed.superior, cumplen su trayectoria educacional

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 1988

Año de término: Permanente Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:							
DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)					
Focalización	El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.	Sin observaciones en la dimensión.					
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 90% en relación al presupuesto inicial anual. Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa no presenta una justificación oportuna para la Sub ejecución Presupuestaria Inicial.					

 Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa.

Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.

Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento.

 Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa.

Eficacia

Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.

Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.

Los indicadores del programa están correctamente formulados. No se justifica oportunamente el empeoramiento de los resultados del indicador de propósito 1. No es posible evaluar el resultado del indicador de propósito 2 ya que no hay información disponible el año 2021 para su comparación.

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN Ejecución Presupuestaria por año (M\$ 2022) Presupuesto (M\$ 2022) 4.770.093 4.666.530 2019 2020 2021 4.401.616 4.010.028 5000000 3.549.296 Ejecución 4000000 presupuestaria 84% 85% 75% inicial * 3000000 Ejecución presupuestaria final 83% 95% 92% 2000000 1000000 Presupuesto 3.939.238 3.806.296 3.281.381 Ejecutado *** 2019 2020 2021 Recursos Inicial Final Ejecutado 0 0 extrapresupuestarios 0 Extrapresupuestario

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)					
Subtítulo *	Total ejecutado				
21 (Gastos en personal)	59.259				
22 (Bienes y servicios de consumo)	12.955				
24 (Transferencias Corrientes)	3.205.922				
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	3.245				
Gasto total ejecutado	3.281.381				

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)						
DESAGREGACIÓN REGIONAL *						
Región Total ejecutado						
Valparaíso	271.917					
Los Lagos	755.343					

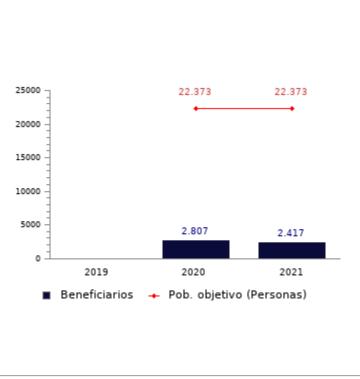
^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)						
DESAGREGACIÓN REGIONAL *						
Región Total ejecutado						
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	925.035					
Magallanes y Antártica Chilena	921.092					
Nivel central	332.536					
Gasto total ejecutado componentes	3.205.922					

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

POBLACIÓN Población objetivo Estudiantes con residencia familiar en la región de Aysén o Magallanes, o la provincia de Palena, o las comunas de Isla de Pascua o de Juan Fernández, que se encuentran cursando educación media, educación especial o diferencial, matriculado en algún establecimiento educacional regidos por el DFL Nº 2 de 1998 25000 de MINEDUC, o en educación superior en Instituciones de educación superior reconocidos por MINEDUC, como también en 20000 Institutos y Centros Formadores de personal de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, con aislamiento geográfico, y que en su lugar de origen no cuentan con oferta 15000 educacional cuando en las localidades de los alumnos no existan los niveles, modalidades, y especialidades educacionales mencionadas. 10000 En situación de vulnerabilidad socioeconómica pertenecientes al 80% según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE) del Registro Social de Hogares (RSH). Además, deberá obtener un 5000 promedio mínimo de nota 5.0, para estudiantes de enseñanza media y para estudiantes que ingresan a primer año educación superior el año lectivo. Se exime de este requisito estudiantes de educación 2019 especial. Para postulantes en educación superior, deberá tener la aprobación del 50% de las asignaturas cursadas durante el último Beneficiarios año académico. En el caso de renovantes, deberá contar con la aprobación del 100% de las asignaturas cursadas durante el último semestre académico para estudiantes con año de ingreso a educación superior anterior al año lectivo, que presentaron solicitud en el año en curso.



(COBERTURA POR AÑO	*			
2019	2020 2021				
N/C	13%	11%			

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**							
2019	2020 2021						
1.351,4	1.356,0	1.357,6					

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

administrativo

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de	Gasto ejed	cutado Miles	de \$(2022)	Pro	ducc	ión (unic	ción (unidad)	sión (unidad) Gasto un	ción (unidad) Gasto unitario Miles d
producción) *	2019	2020	2021	2019	20	20	20 2021	20 2021 2019	20 2021 2019 2020
ntención (Personas que bieron asignación de ntención)	2.785.705	2.787.000	2.363.027	2.915	2.807	7	2.417	2.417 955,6	2.417 955,6 992,9
ignación de Traslado ersonas que recibieron la ignación de traslado)	1.049.969	931.786	842.894	0	2.806	6	3 2.416	6 2.416 N/A	S 2.416 N/A 332,1
asto administrativo	103.563	87.510	75.459				'		
otal	3.939.238	3.806.296	3.281.381						
Porcentaje gasto	30/2	20/2	20/						

^{*} Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021		
Porcentaje de estudiantes beneficiarios que permanecen estudiando en el sistema escolar y/o educación superior en el año t	(Número de estudiantes de enseñanza media y educación superior beneficiados con Beca de Integración Territorial que permanecen en el sistema escolar en el año t / Número total de estudiantes de enseñanza media y educación superior con Beca de Integración Territorial, exceptuando a los estudiantes que egresan de 4to y 5to año medio y aquellos que se encuentran en el último año de carrera para el caso de la educación superior , en el año t-1)*100	98%	96%	88%		
Porcentaje de estudiantes beneficiarios que finalizan su ciclo educativo (educación media o superior) en el año t	(N° de estudiantes beneficiarios BIT que finalizan su ciclo educativo en el año t/ N° de estudiantes beneficiarios BIT que se encuentran cursando último año de educación media o en el último año de carrera de educación superior en el año t)*100	N/A**	45%	S/I*		

INDICADORES COMPLEMENTARIOS							
Indicador Fói	rmula de cálculo Efectiv 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior	

^{**} Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

Porcentaje de pagos de cuotas de estudiantes renovantes de BIT realizados dentro del plazo en el año t	(N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza media y superior renovantes de BIT realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t/N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza media y superior renovantes de BIT realizados en el año t)*100	12%	86%	87%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
Porcentaje de estudiantes beneficiados que reciben segunda cuota de traslado en el año t	(N° de estudiantes beneficiados BIT que reciben segunda cuota de traslado en el año t/N° total de estudiantes beneficiados BIT en condición de renovar el beneficio en el segundo semestre del año t)*100	S/I*	87%	97%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

• Dimensión Educación, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Asistencia escolar

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Se extendieron los plazos para la postulación/renovación y se flexibilizó el medio para la entrega de documentos (de presencial a online)

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

^{***} N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

ESTRATEGIA:

- Modificación o ajuste de uno(s) de lo(s) componentes: Se extendieron los plazos para la renovación y se flexibilizó el medio para la entrega de documentos (de presencial a online), lo que implicó una implementación mucho más lenta, entendiendo que los y las estudiantes no contaban con la factibilidad de concurrir presencialmente a oficinas por Pandemia.

INDICADORES:

- No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito: El indicador 2 de propósito no puede ser reportado hasta Abril, pues se necesita el SIGE y la matrícula unificada con actas finales (notas y estado de promoción) y titulación, respectivamente. Estas bases de datos son liberadas por Mineduc en Abril del año t+1.

PRESUPUESTO:

- Gastos administrativos: Presenta una estimación por prorrateo. Incluye el porcentaje de contribución del presupuesto devengado de los subtítulos 21 los ítems 01, 02 y 03, Subt 22 ítem que registra gastos que van desde 02 al 12, y Subt 29 los ítem 06 y 07

OBSERVACIONES GENERALES:

- Contexto socio sanitario COVID-19: Se extendieron los plazos para la renovación y se flexibilizó el medio para la entrega de documentos (de presencial a online), lo que implicó una implementación mucho más lenta, entendiendo que los y las estudiantes no contaban con la factibilidad de concurrir presencialmente a oficinas por Pandemia.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

EP: Medidas de prevención por Covid-19 como la suspensión de clases presenciales y cuarentenas prolongadas impactaron negativamente en la ejecución presupuestaria pues la institución mantuvo disponible los beneficios en caso del retorno a clases o ante la demanda de los estudiantes. Esta incertidumbre del 2021 con pandemia, implicó que se ejecutara menos del ppto inicial debido a una menor demanda de becas asignadas para el año 2021, a pesar de la flexibilización de plazos y modalidad de postular

Ind: Reciente evidencia muestra que el Covid impactó negativamente en la permanencia educativa (Banco Mundial, 2021; Unesco, 2021) debido a la pérdida de empleo e ingresos familiares que le impedirían al estudiante continuar con sus estudios. Esto tiene directa relación con el indicador de propósito de la beca y podría ser la causa principal de su empeoramiento, especialmente si se considera que éste fue el segundo año de pandemia y la situación socioeconómica pudo haberse vuelto más precaria.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.